

Santiago de Cali, enero 8 de 2026.

Doctora

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO

Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

FECHA	08 Ene 2026
RECIBIDO POR	May González
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE APOYO A LA GESTION	

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Comendidamente me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA .

Las actividades que se desarrollarían son las siguientes:

- "1. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades dirigidas a la expedición de conceptos jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades de esta Dependencia y dirigidas hacia las diferentes dependencias internas y entidades externas de la Gobernación el Valle del Cauca.
2. Realizar acompañamiento jurídico en la elaboración de conceptos, modelos y/o formatos de respuesta.
3. Prestar apoyo en la elaboración de los proyectos de actos administrativos (ordenanzas, decretos y resoluciones) que deban ser presentados para la firma de la Dirección Jurídica, la señora Gobernadora o ante la Honorable Asamblea Departamental que deba proyectar o revisar esta Dependencia.
4. Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la asistencia a reuniones programadas en relación con asuntos jurídicos de especial atención y trascendencia.
5. Atender los requerimientos que se presenten por parte del Departamento Administrativo de Jurídica.
6. Absolver las consultas que sean tramitadas por el Departamento Administrativo de Jurídica.
7. Presentar las demandas y ejercer la representación judicial ante la justicia contencioso Administrativa (Tribunal Contencioso Administrativo y/o juzgados administrativos) en procesos de control de legalidad de decretos, acuerdos y ordenanzas, según el caso.
8. Sustanciar procesos administrativos, policivos y recursos de reposición, apelación y queja, según el caso, que sean competencia del Departamento Administrativo de Jurídica y la señora Gobernadora.
9. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único

Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización; corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contáctenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declare haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

10. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.

11. Prestar apoyo en el acompañamiento a la directora del Departamento Administrativo de Jurídica o su delegado en las sesiones de la Asamblea Departamental donde se debatan proyectos de ordenanzas.

12. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos

13. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

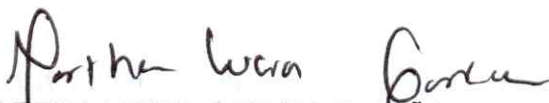
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.

Adjunto hoja de vida, en el cual se demuestra capacidad, idoneidad y experiencia y todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo.

Además, cuento con la formación académica y experiencia para desarrollar el contrato de prestación de servicios y declaro bajo el principio de la buena fe que no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley.

Atentamente,


MARTHA LUCIA GARCIA PATIÑO
CC. No. 66.854.398